

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDERYCOMP S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cda. Urdesa Central Av. Guayacanes 303 y Calle Tercera, se reunieron los accionistas señores: José Gabriel Bajaña Beltrán, propietario de 400 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Viviana Marisol Cárdenas Arteaga, propietaria de 400 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión el señor: José Gabriel Bajaña Beltrán, y actúa como Secretaria la señora Viviana Marisol Cárdenas Arteaga, quienes encontrándose presentes y totalizando el 100% del capital suscrito y pagado de \$800 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y

CUARTO.- Designación del Comisario Principal de la compañía. Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes al orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad. Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del 2015, se la mantenga como Utilidades no Distribuidas. Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Xavier Cárdenas como Comisario Principal de la compañía. No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.


Sr. José Gabriel Bajaña Beltrán
Accionista Presidente de la Junta


Sra. Viviana Cárdenas Arteaga
Secretaria de la Junta